

Publicada Oferta de Empleo Público CM para 2026, con 8.143 plazas

CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa que, en el BOCM de hoy jueves, 28 de mayo, se ha publicado el Decreto 54/2026, de 27 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para el año 2026, que entrará en vigor mañana.

El **Decreto** señala que, en virtud del **artículo 20.2.1.a) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023**, prorrogados para el ejercicio 2026, se ha aplicado una **tasa de reposición de efectivos del 120 por cien** en todos los sectores considerados prioritarios; sin embargo, la aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2026, llevada a cabo en la reunión de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos celebrada el viernes 8 de mayo, concluyó con un acuerdo que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** no suscribió, debido a la escasa oferta en promoción interna, **tal y cómo os informamos en su momento**.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL opina que los decretos de oferta de empleo público tienen **dos grandes objetivos o**

bloques: las **plazas** que se convocan a través de procesos de **acceso libre**, en relación con la tasa de reposición de efectivos; y las **plazas destinadas a la promoción interna** del personal funcionario, laboral, estatutario, etc. objetivo esencial, para dar oportunidad a la carrera administrativa y laboral de los empleados públicos.

Para **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, la oferta de plazas del bloque de promoción interna es determinante para **decidir el sentido de nuestro voto**. Por eso mismo, aun habiendo conseguido mejorar **ligeramente** la oferta en PI para el **personal funcionario de administración especial** (la oferta para administración general ya viene comprometida en el Acuerdo Sectorial) y para el **personal laboral**, en esta ocasión, nos ha parecido insuficiente y **hemos VOTADO NO al Decreto de OEP 2026**.

Os extractamos el **desglose del total de plazas**, según corresponde **ANEXO I (Nuevo Ingreso)**, **ANEXO II (Promoción Interna)** y **ANEXO III (Tasa Específica: Personal funcionario de Administración y Servicios de la CM y Personal laboral del Ente Público Agencia para la Administración Digital de la CM)**:

ANEXO I / NUEVO INGRESO:

- **Personal funcionario de Administración y Servicios de la CM: 619 plazas.**

.. **Cuerpos de Administración General: 320 plazas.**

.. **Cuerpos, Escalas y Especialidades de personal funcionario de Administración Especial: 299 plazas.**



- Personal laboral al servicio de la Administración de la CM: 556 plazas.
- Personal laboral del Ente Público Agencia para la Administración Digital de la CM: 18 plazas.
- Personal laboral del Ente Público Canal de Isabel II: 1 plaza.
- Personal funcionario docente de enseñanzas no universitarias: 2.484 plazas.
- Personal estatutario de Instituciones Sanitarias: 3.321 plazas.
- Personal laboral de investigación: 10 plazas.
- Personal del Hospital Universitario Fundación Alcorcón: 61 plazas.
- Personal del Hospital Universitario de Fuenlabrada: 47 plazas.

TOTAL PLAZAS ANEXO I: 7.117 plazas.

ANEXO II / PROMOCIÓN INTERNA:

Según señala el Decreto, las convocatorias de procesos selectivos de promoción interna de las plazas de personal funcionario de administración y servicios, **Anexo II del Decreto**, se realizarán de forma independiente de los procesos selectivos para el acceso por el turno libre.

- Personal funcionario de Administración y Servicios de la CM: 215 plazas.

.. Cuerpos de Administración General: 168 plazas.

!.. Cuerpos, Escalas y Especialidades de personal funcionario de Administración Especial: 47 plazas.

- Personal laboral al servicio de la Administración de la CM: 35 plazas.
- Personal estatutario de Instituciones Sanitarias (SERMAS): 182 plazas.

TOTAL PLAZAS ANEXO II: 432 plazas.

ANEXO III / TASA ESPECÍFICA:

- Personal funcionario de Administración y Servicios de la CM: 544 plazas.
- Personal laboral del Ente Público Agencia para la Administración Digital de la CM: 50 plazas.

TOTAL PLAZAS ANEXO III: 594 plazas.

TOTAL PLAZAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE DECRETO: 8.143 plazas

 **DECRETO 54/2026, de 27 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para el año 2026**